



**CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL**  
**TRECE.**

En la ciudad de Ayacucho a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en la Av. Mariscal Cáceres N° 1203; Presidido por el Señor Consejero Alterno **FAUSTINO RIMACHI OVANDO**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, con la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, y con la inasistencia del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la concurrencia de los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL**; **ROSAURO GAMBOA VENTURA**, **FAUSTINO RIMACHI OVANDO**, **MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ**, **ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**, **IDA FERNANDEZ GONZALEZ**, **VICTOR CURI LEON**, **ZOILA BELLIDO JORGE**; **OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**, **JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS** Y **ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ**, se verifica el Quórum reglamentario (Art 45°RIC), con la inasistencia justificada del C.R. **SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 014-2013-GRA/CR; en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.----

**AGENDA:**

1. Propuesta de aprobación los Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego del Gobierno Regional de Ayacucho al cierre del año fiscal 2012. Gerencia General y Equipo Técnico.
2. Otros.

**I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo del presente año.

**II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.**

1. **Mediante Oficio N° 0117-2013-GRA/PRES-OCI**, el jefe de Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, remite ante el Consejo Regional Informe Anual de las acciones y actividades de control desarrolladas por el Órgano Institucional, correspondiente al período 02 de enero al 31 de diciembre del año 2012. Asimismo mediante Oficio N° 115-2013-GRA/PRES, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho remite ante el Consejo Regional el Informe Anual del OCI.
2. **Mediante Oficio N° 135-2013-GRA/PRES**, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho solicita ante el Consejo Regional Licencia y autorización de viaje al exterior.
3. **Mediante Oficio N° -2013-GRA/CR-CPPATGI-RGV/P**, el señor Consejero Regional Rosauro Gamboa Ventura, Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto del Consejo Regional presenta Dictamen sobre el Proyecto de aprobación del Cuadro para

Asignación del Personal – CAP y Cuadro Nominativo de Personal CNR de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.-----

4. **Mediante Oficio N° 026 -2013-GRA/CR-CPRNGA**, el señor Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, presenta el Dictamen sobre la propuesta de aprobación de la Zonificación Ecológica Económica en el ámbito de la Región Ayacucho.-----
5. **Mediante Oficio N° 138 -2013-GRA/PRES**, el señor Presidente Regional Wilfredo Ocorima Nuñez, solicita al Consejo Regional otorgamiento de facultades, para la implementación de las actas de Compromisos y Acuerdos, suscrito entre el Gobierno Regional de Ayacucho y el Ministerio de Agricultura.-----
6. **Mediante Pedido de Interpelación** los señores Consejeros Regionales Rosauro Gamboa Ventura, Jhoan Pavel Rojas Carhuas, Zoila Bellido Jorge, María del Carmen Cuadros González, Faustino Rimachi Ovando, Sixto Luis Ibarra Salazar, Eladio Huamaní Pacotaype y Alex Elguera Carbajal, solicitan aprobar la interpelación del Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho.-----

**III.-ESTACIÓN: INFORMES.**-----

1. **Mediante Oficio N° 055-2013-GRA/CR**, el señor Presidente del Consejo Regional cita a participar al señor Director de Energía y Minas a efectos de que informe sobre el proceso de formalización de los mineros artesanales, participación realizada a petición del señor Consejero regional Faustino Rimachi Ovando.-----
2. **Mediante Oficio N° 054- 2013-GRA/CR**, el señor Presidente del Consejo Regional cita al señor Gerente General a participar en sesión ordinaria a efecto de que informe sobre el PIM de la Provincia de Lucanas a petición del C.R. Alex Elguera.-----
3. **CR. VÍCTOR CURI LEÓN.-** Vamos a ir a Masinga para ver en el lugar lo cuestionamientos de los medios de comunicación sobre esta obra.-----
4. **CR. OTTO CASTRO MENDOZA.-** Del 12 al 15 hemos visitado la Provincia de Vilcashuamán la Comisión de Infraestructura, es cierto la fiscalización tiene un proceso, y la comisión ha realizado un trabajo como se ha requerido. Asimismo por efectos de las lluvias en Independencia se ha caído doscientos metros de carretera, dejándolo incomunicado. Lo mismo ha sucedido en Astán Concepción, asimismo en Pillucho, soquhuaycco, un tramo de aproximadamente 300 metros, y al retornar a Huamanga se ha tenido que coordinar con Defensa Civil para solucionar el problema de esta carreteras.-----
5. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Como menciona el Ing. Curi, la Comisión de Infraestructura que lo constituyen el Ing.Curi, mi persona y la Consejera Ida, nosotros como consejeros habíamos observado que como Presidente había ido a realizar una fiscalización, si él quiere hacer una fiscalización que vaya como consejero de la provincia de Huancansancos, no como Presidente de la Comisión, porque para eso tiene que haber un consenso con todos los consejeros de la comisión y ver si el consejero puede viajar a nombre de la comisión de infraestructura. Las comisiones se han conformado para trabajar juntos, en todo caso que no citen a las comisiones que en el RIC; estén solo los presidentes de la comisiones y que ello decidan lo que van a hacer o a que provincia viajan, creo que eso está mal. Ayer hemos estado en Tambo y es cierto hay problemas en Masinga. Lo invito al presidente de la Comisión de Infraestructura hay problemas con los canales se están rajando y hay fallas geológicas y piedras que han caído al canal produciendo rajaduras, mañana hay una reunión a las 9:00 am., le invito a todos a asistir.-
6. **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.** – Ya tenemos las maquinarias en la Provincia de Paucar del Sara Sara, para hacer los trabajos de la carretera Incuyo -Pausa, también para la rehabilitación de la vía Oyolo –Corculla -Ushua , existe problemas con referencia al

Bl

traslado de Incuyo hacia Oyolo, porque no es posible que pase la cámara baja hacia ese tramo. El director de la sub Región informa que han mandado dos máquinas hacia esa zona que es el cargador frontal y la torna que tenía la sub región, ya está atendiendo esos tramos Oyolo- Corculla -Ushua y las otras máquinas trabajan en la carretera Pausa.-----

7. **CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- El 12 y 13 de este mes se ha llevado el taller del Presupuesto Participativo, no ha habido participación de las provincias vecinas, parece que hay un desinterés.-----
8. **CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.**- Informar sobre el problema del Hospital de Puquio.-----
9. **CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Como miembro de la Comisión de Planeamiento y presupuesto estamos abocados en socializar un proyecto muy importante como es el Plan de Desarrollo Concertado, es un documento matriz que va a generar toda la política de acción que se tiene que hacer a nivel de la Región, hemos tenido una reunión con miembros de la sociedad civil, la mesa de concertación, el colegio de ingenieros, el colegio de abogados, como acuerdo se ha tenido que el Gobierno Regional tenga que colgar en forma urgente todo lo que es el Proyecto en la Página Web, para que la población pueda estar enterada fundamentalmente a nivel de autoridades.-----

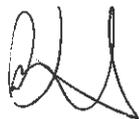
#### IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

1. Tenemos el **Oficio N° 006- 2013-GRA/CR-CS-OJCM** Remite el Plan de Trabajo de Fiscalización de la comisión de salud Presentado por el Presidente de la Comisión Otto Castro Mendoza, sobre presuntas irregularidades en la Red de Salud de Huamanga.-----
2. **CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.**- En la sesión anterior había solicitado con un oficio que venga la Directora de la DIRESA, pero parece que tiene una agenda muy recargada, mi pedido era sobre el Hospital de Puquio, que se cae a pedazos porque el techo ha colapsado, justamente tenemos ahí las diapositivas.-----
3. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Mi pedido es invitar al Director Regional de Transportes para la próxima Sesión para que explique sobre el mantenimiento rutinario que se están realizando.-----
4. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- La Directora Regional de Salud que se haga presente en la próxima sesión y se presente el Gerente General para informar sobre la ejecución presupuestal.-----
5. **ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE.**- Se ha dado un Acuerdo Regional para que en 30 días se haga el trámite de la devolución del expediente de saneamiento de la Provincia de Cangallo, en qué situación se encuentra y aprovechando que se encuentra el Funcionario de Demarcación Territorial que informe al respecto.-----
6. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZÁLES.**-He visitado los colegios para ver si hay alumnos y se están asistiendo a clases, el señor Walter Oré de Qali Warma nos podría explicar sobre el tema de las cocinas, porque la gente está muy preocupada.-----
7. **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- Ratificar el pedido para el Director de Transportes para que nos haga ver y explique en qué condiciones se encuentra el Convenio con referente al local que viene ocupando Telefónica. Además del local que viene ocupando Hierro Pozo, en qué condiciones se han realizado los convenios.-----

#### V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----

En primer orden con autorización del Pleno el señor Presidente del GRA. **WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ.**- Señala que está dispuesto hacer todo lo necesario para que nuestro pueblo salga de la pobreza, tengo lo elemental lo que pocos tienen en la vida experiencia, hace poco hubo una audiencia donde se encontraba el Presidente del Congreso, donde todo el mundo pedía y se quejaba, entre ellas el tema refrito de las maquinarias y le expresé

categoricamente al Presidente del Congreso, que no voy a permitir que exista corrupción que pueda hacer daño a nuestro pueblo. Se había tomado la decisión en ese momento de adquirir maquinarias de un fondo que se iba a perder porque iba retornar efectivamente, yo volvería a tomar la decisión nuevamente. En el MEF donde se presentó la viabilización de nuestro proyecto Caracha, fue observado 30 millones de soles, yo quería un proyecto integral, terminar este proyecto con riego tecnificado, lamentablemente las leyes no permiten riego tecnificado, tienen que ser los pocos usuarios o beneficiarios. Por eso que este proyecto ha retrocedido de 310 millones a 276 millones que va a consistir en la construcción de la represa y los canales que va llegar a las comunidades beneficiarias, vamos a modificar el expediente que va demorar 60 días, para poder hacer realidad este proyecto. Si había Caminos, para que se ha creado el SEM, caminos tenía una flota de maquinarias, que hoy en la mayoría están abandonados, se supone que SEM debió estar incluido en caminos y el presupuesto que se tenía que destinar a reparar estas maquinarias. El SEM está gracias a las maquinarias que hemos adquirido y por ello quiero anunciarles que he tomado la decisión de que el SEM y CAMINOS desde hoy día es uno solo, hay maquinarias obsoletas que se tiene que realizar el proceso de rematar, porque están amontonados como chatarras. Hemos recuperado un terreno en el Barrio de Miraflores y ahí momentáneamente vamos a trasladar esas chatarras. Qali Warma es un proyecto ambicioso para todos nosotros, hemos logrado el local del PRONAA ahí hay 3000 metros, que ha pasado al GRA, ahí no solo va a estar Qali Warma, si no los proyectos de inclusión social Beca 18, Pensión 65, Juntos, Cuna Mas, Oficina de Desarrollo Social, me he enterado del local que ocupa Telefónica y voy a incidir en ello. Tenemos 3 Colegios Emblemáticos, San Ramón, Las Mercedes y Mirtha Jerí que fue autorizado para que la licitación se haga cargo la OIM, hemos tenido inconvenientes por no contar con un presupuesto total, ellos nos piden que tenemos que tener el presupuesto para que puedan licitar, hay un compromiso verbal del Presidente de la República de ayudar con el 50% pero las palabras no le sirven a la OIM. Y por tanto hemos decidido hacer la licitación a través del GRA, y vamos a informar al Consejo Regional, en 2 días máximo se está haciendo el lanzamiento concurso oferta. El otro proyecto es la carretera a Vilcashuamán, hace 08 años está el expediente en la Oficina de Transportes y Comunicaciones y no se hace realidad, por ello le he pedido al Presidente de la República que el proyecto se transfiera al Gobierno Regional de Ayacucho. No solo ello, si no es Toccto Condorcocha Vilcashuamán que es 84 km. El presupuesto total supera los 107 millones de soles. El Vice Ministro de Transportes ha informado que va a ver una reunión donde se va a definir este tema. Las emergencias en las zonas alejadas es un grave problema, al consejero de Pausa, decirle que hemos movilizado 4 maquinarias del SEM, con operadores y combustible. Hemos 34 millones para nuevas infraestructuras educativas en Ayacucho, entre ellas por 4 millones a una IE de La Mar. En relación al Hospital de san miguel y Puquio, con los informes de defensa civil y con las deficiencias que existe, se declare en situación de emergencia estos dos hospitales y nos autorizan que la licitación se haga directa, si tienen esa voluntad, se hace y realizan la fiscalización ustedes. De mi permiso no creo que haya problemas, me voy el día 28 jueves santo y regreso el domingo. Voy a aprovechar para hacerme chequeos de salud, temas personales. De la UGEL VRAE se tiene que tomar una decisión. Hemos sido elegidos para tomar decisiones y resolvamos este tema. Y de INIA Agricultura también con urgencia para sanear lo terrenos. Los que han destruido el Hospital son los de la empresa que ha contratado Molina, he paralizado la obra para que no nos entreguen gato por liebre. Ha sido todo un trámite para conseguir las 30 hectáreas, se nos hizo entrega en el Gobierno de Alan García a través del Ministro de Agricultura el 27 de julio y el Gobierno de Ollanta deja sin efecto, iniciamos una batalla legal, en estos términos la batalla legal duraría 10 a 20 años. Teníamos que salir del problema. Para que el terreno esté saneado totalmente para que se viabilice la factibilidad y expediente técnico. Para solucionar teníamos que renunciar al juicio y a las 12



hectáreas que está en manos de la Universidad al programa de agronomía. El compromiso es renunciar a 20 hectáreas y quedamos, que de las 18 hectáreas 5 para el Hospital, 3 hectáreas para la facultad de Medicina, y 10 hectáreas para lo que nosotros queramos. Y en la próxima sesión les informaré el destino de las 10 hectáreas que menciono y titularemos a nombre del GRA. Solicito el respaldo al acta suscrita con el Ministro de Agricultura, queda el compromiso de entregar 10 millones para proyectos de productividad que INIA tiene que hacer, entre otras cosas el mejoramiento de Ovinos de Huancasancos, impulso de la Quinua Tara y la reforestación. Basta el acta anticipada para realizar los proyectos de inversión que queremos hacer. Tenemos un gran proyecto que va a generar desarrollo y sobre todo trabajo.-----

**CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** De las 30 hectáreas de CANAAN solo vamos a contar con 18 hectáreas y de ellas 05 para el Hospital, mientras no se regularice la tenencia oficial lo del hospital esté en el aire. -----

**CR. VÍCTOR CURI LEÓN.-** Referiré que la fusión del SEM con CAMINOS. Decisión muy interesante, el GRA como sede central, solo debe ser normativa y fiscalizadora nada más y los operadores deben ser las Direcciones Regionales y la Dirección de Transportes a través de caminos que tome esa acción correspondiente, el SEM tiene una serie de problemas. Asimismo salud, Agricultura deben ser operadores y Ejecutores. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Por las lluvias se han presentado problemas en las carreteras de Huanta. -----

**CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZÁLES.-** Gracias por el apoyo a Santa Rosa, el Colegio José Gálvez es muy importante, se sacó un Acuerdo Regional. Además tenemos conocimiento que se están haciendo las bases de la licitación para el Colegio Mirtha Jerí. Hemos realizado un recorrido por los colegios y queremos un informe porque el GRA se ha comprometido a realizar las cocinas y el Almacén, que se aclaren las cosas que vamos a hacer como GRA para apoyar el programa Qali Warma. Además que el Director de Transportes venga a explicar porque hay varias licitaciones en el aire, que nos aclare sobre este tema. -----

**CR. OTTO CASTRO MENDOZA.-** sobre los colegios emblemáticos quisiera que nos informe y sobre el Puente Virán. **WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ PRESIDENTE REGIONAL.** En Qali Warma el compromiso del GRA es de 14 unidades, se están recolectando carros de la Presidencia, Vicepresidencia, Gerente General, el Administrador, se acabó la burocracia, todos estos carros se va a poner al servicio de Qali Warma, a Turismo, DIRESA 2 camionetas, etc. Puquio Lucanas 2 unidades, Huamanga 2 unidades y 1 unidad el VRAE. El GRA pone coordinadores Salud Educación Crecer Wari. Además adecuar los ambientes de las IE para el Almacén y ellos traen cocina, gas utensilios, etc. El 04 se inaugura los locales en el ex PRONAA como ya les había comentado. Ya me van a entregar el Proyecto del Colegio General Córdova de Vilcashuamán. El puente Virán, Chanquil y Mapiruntu estoy gestionado porque cuesta 5 millones los proyectos, Transportes y Comunicaciones tienen cerca de 2000 puentes para estudio y expediente técnico. Pero el tiempo en realizarlo, van a demorar, por eso estoy pensando en cofinanciarlo. Ya se tiene avanzado. Quiero adelantarme en hacer los estudios y buscar el financiamiento respectivo. -----

**CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.-** Este e estado del Hospital de Puquio, totalmente deteriorado, lo techos están que se caen, las instalaciones y equipos están totalmente deteriorados, lo techos están tapado con plásticos, por eso he solicitado que venga la Directora de la DIRESA. -----

**WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ PRESIDENTE REGIONAL.-** Está en manos de ustedes, declarar en Situación de Emergencia y se interviene inmediatamente. -----

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.** Hay un acuerdo para que la comisión de salud viaje a la zona para ver lo respectivo, este terreno no es de salud, y me parece que están consiguiendo un terreno, la comisión debe constituir e informar al respecto. Sobre la carretera

a Carhuahuran Tircus está avanzando y tiene que interconectarse con rosario y se firme un convenio con la Municipalidad de Sivia para que se pueda realizar el expediente, y de esa forma no se pierda el presupuesto que está destinado para esta carretera. -----

**WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ PRESIDENTE REGIONAL.** Tenga presente que ningún presupuesto se va a perder, se esta conversando con el alcalde de Sivia, para realizar convenios según permita las normas. Hay un reto de asfaltar la carretera de Luricocha a Putis.

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE** Desde el año 011 se tenía el riego Presurizado Rayllacha Larca, hemos solucionado con los de Soras y Larca. El año pasado no nos han dotado de presupuesto y este año debieron asignar dos millones cuatrocientos. -----

**CR. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE.-** Sobre el expediente que se ha remitido de la provincia de Cangallo a la PCM. -----

**WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ PRESIDENTE REGIONAL.** Hemos solicitado la devolución del expediente.-----

**PROPUESTA DE APROBACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2012.**-----

**CPC YESICA PALACIOS.-** La ley indica atribuciones del Consejo Regional de la aprobación de los estados financieros del Gobierno Regional de Ayacucho el presupuesto, **ABOG ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.-** Se ha considerado en Agenda porque se tiene que aprobar hasta el 30 de este mes. El año pasado se ha tenido problemas por este tema. -----

**CR IDA FERNANDEZ GONZALES.** Que pase a una Comisión para socializar y aprobar.--

**CR OTTO CASTRO MENDOZA.** Una de las atribuciones del Presidente Regional es presentar el informe de los estados financieros del GRA al Consejo Regional. Me parece que el propio presidente debe explicar detalladamente sobre este punto .Queremos saber si se han cumplido con ejecutar lo proyectos y si no se han cumplido cual ha sido el motivo. Que pase a la comisión de presupuesto y que se convoque a una reunión extraordinaria. -----

**CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.-** Que explique el Presidente Regional. -----

**CPC YESICA PALACIOS.-** Se ha demorado en presentar por que en la parte contable paran rotando a los contadores y por eso se retrasa y no se ha podido imprimir porque se están adquiriendo los materiales necesarios. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Están los funcionarios para que nos expliquen o absuelvan las observaciones que realicemos y no se extienda la aprobación que sustenta el GRA. -----

**CR JOHAN ROJAS CARHUAS.** Que se someta a votación. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Para que se trate hoy día o pase a comisión. Se somete a voto con el siguiente resultado 05 votos para ser aprobado hoy y 08 votos que pase a la comisión. -----

**CR. VÍCTOR CURI LEÓN.-** Ya está aprobado, sugiero que la señora Tracy apoye a la Comisión. -----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Ya se ha aprobado que pase a la Comisión y la comisión va a derivar a los contadores del Consejo Regional de Ayacucho.-----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** La señora Tracy ya hizo las observaciones, que los funcionarios absuelvan y se apruebe. -----

**CR IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Se dan cuenta la clase de funcionario con los que estamos trabajando, por eso el Consejo no está considerado como debe ser, no sabemos cómo gastamos nuestra plata. Supuestamente somos el ente legislativo no sabemos cómo se ha programado y no iban a informarnos sobre los documentos de gestión financiera, realmente mi extrañeza a la administración de los recursos económicos -----

*[Handwritten signature]*

**CR. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE.**- No es el primer año, si no ya el tercer año de gestión, han presentado muy tardíamente y entonces en que momento nosotros o la comisión va a realizar la revisión respectiva, por lo menos deben entregar con 15 días de anticipación para que la comisión pueda ver al respecto. Han presentado antes de ayer y no tiene sentido, una llamada a los funcionarios que esto no esté ocurriendo, y al consejo regional no le da tiempo le ponen en apuros y el lunes si se tiene que llevar a cabo la sesión extraordinaria.

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- El lunes si o si se lleva la Sesión Extraordinaria, ya verá usted con quien cuenta para la exposición respectiva. -----

**CPC YESICA PALACIOS.**-Nosotros ya hemos planificado, las normas no dicen que debemos presentar o aprobar primero para luego presentar los Estados Financieros al MEF, lo que hacemos es cumplir los plazos que establece el MEF, y el MEF ha sacado una Directiva que ha ampliado al 31 de marzo el giro de los cheques y nosotros no podemos anticipar eso, se puede cerrar al 31 de diciembre pero siempre y cuando este la información sea veraz real y comparada. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- Es el compromiso de todos los consejeros de asistir y se les invitará al Presidente y Vicepresidente regional a la sesión extraordinaria. -----

**MEDIANTE OFICIO 117 – 2013, EL JEFE DEL OCI, REMITE EL INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE CONTROL DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**-----

El Secretario Técnico **ABOG. ALFREDO BAUTISTA CHÁVEZ.**- Hay un informe de la OCI de las acciones que ha realizado a nivel del GRA y todas las Direcciones. Y el tema se pueda ampliar para la próxima sesión. Por unanimidad el caso pasa a la Comisión de Ética y Asuntos Legales del Consejo Regional de Ayacucho.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 135-2013-GRA/PRES, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SOLICITA ANTE EL CONSEJO REGIONAL LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR.**-----

Mediante Oficio N° 135-2013-GRA/PRES, el Presidente Regional solicita del Consejo Regional licencia y autorización de viaje al exterior, se solicita a la Presidencia del CRA ante el pleno del consejo regional, se me otorgue licencia por el periodo comprendido entre el 28 al 30 de marzo del 2013, 04 días a cuenta de mis vacaciones de uso físico pendientes programados mediante resolución directoral 214- 2012, y la RD 572 – 2102 establecido por el artículo 25 de la constitución política del estado; por el literal D del artículo 24 del DL 276 ley de bases de la carrera administrativa , que indica son derechos de los servidores gozar de 30 días anuales de vacaciones remuneradas, por lo que ante su despacho solicito la autorización de viaje al exterior EE UU en uso a la licencia a partir del 28 al 30 de marzo 2013 , con la finalidad de realizar acciones de carácter netamente familiar , amparo la petición conforme a lo estipulado en la ley 27619 que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos. Asimismo el despacho estará a cargo del Vicepresidente regional conforme a los establecidos por el artículo 28 de la ley orgánica de gobiernos regionales, por lo que solicito que la petición sea tratada en la próxima sesión de consejo regional. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.** Levanten las manos los que aprueban el permiso al presidente Regional. 11 votos a favor. Ninguno en contra y dos abstenciones. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- No adjunta los documentos del motivo del viaje, dice el tema de salud, pero debe haber alguna certificación. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON.**- No necesita del permiso del Consejo por ser un hecho particular.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 011-2013-GRA/CR-CPPATGI-RGV/P, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL ROSAURO GAMBOA VENTURA, PRESIDENTE DE LA**

*[Handwritten signature]*

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL PRESENTA DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE APROBACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL - CAP Y CUADRO NOMINATIVO DE PERSONAL CNP DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

CR. VÍCTOR CURI LEÓN.- Se forme una comisión, por que el sector es demasiado complejo y problemático y hay que analizar debidamente para no tener problemas posteriores. CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Hemos aprobado el CAP de agricultura que incluso hemos aprobado muertos, personas fallecidas existen plazas que se han acomodado es todo un desorden, se requiere un trabajo especial.

CR OTTO CASTRO MENDOZA. El Consejero Curi ya tiene experiencia en lo que es el sector agricultura, aprobar el CAP de salud sector tan complejo, no es como dice el CR Rosauro que va a ser un momentito, este CAP me refirió la Directora de Salud que ni siquiera ella conoce, voy a pedir que ese trabajo pase a una comisión especial y que la comisión socialice en el sector para poder aprobar.

CR IDA FERNANDEZ GONZALES. Hemos aprobado un CAP de salud mismo y nos han hecho cometer un error grande, por apoyar la gestión ha habido un error, quejas y como ya estaba aprobado no hemos podido dar otra solución y ahora tenemos quejas de agricultura y con ese precedente, particularmente yo pido se forme una comisión especial para que se vea este caso.

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Primero que se exponga el Dictamen y si se quiere conformar una Comisión Especial que se pida. Tema pasa para horas de la tarde.

MEDIANTE OFICIO N° 138-2013-GRA/PRES, EL SEÑOR PRESIDENTE REGIONAL HA PEDIDO AL CRA A FIN DE QUE LE OTORGEN FACULTADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTAS COMPROMISOS SUSCRITOS ENTRE EL GRA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

ABOG. PEDRO PIZARRO ACOSTA.- Es una urgencia establecer y aprobar estos compromisos suscritos mediante las actas que se han adjuntado en un expediente, cuenta con los informes técnicos y legales y cuenta con la viabilidad legal y normativa de la oficina de asesoría jurídica del GRA y de la Oficina de Bienes Regionales del GRA y pedir la aprobación de la misma al CRA para que nosotros como ente ejecutor podamos implementar acuerdos para dar inicio a la legalidad y formalización de las transferencias de los terrenos de aprox. 18 hectáreas en INIA CANAAN BAJO. 05 hectáreas para el Hospital de Ayacucho, 03 hectáreas para la Facultad de Medicina y ampliación del Hospital Regional de Ayacucho y las 10 hectáreas para proyectos y las prioridades a que se va a destinar.

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL. Levanten las manos los que aprueban, se aprueba por unanimidad. Se suspende la sesión por motivo del almuerzo.

REINICIO Y CONTINUACIÓN DE LA SESION ORDENARIA EN HOTAS DE LA TARDE

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL Y CUADRO NOMINATIVO DE PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD.

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Solicita la Exposición de los responsables. DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO.- Para realizar el CAP nos hemos ceñido en el Decreto Supremo vigente del año 2004, a la 043 del PCM. Se ha visto el ROF aprobado por el CRA que está vigente, así también los planes institucionales el PEI el POI, y con la estructura del clasificador de cargo del GRA, en relación con el Ministerio de Salud, asimismo se ha realizado en merito a la reforma y modernización del estado. Nos acogemos para poder modernizar las plazas. Ha sido elaborado antes de la creación de las 2 últimas unidades ejecutoras, pero paralelamente se ha hecho la previsión teniendo los mismos cálculos

como redes de salud, caso de san miguel y la red de San Francisco. Se ha tenido en cuenta el volumen de las plazas que se viene contratando por la modalidad de la 1057, contratados por la modalidad del CAS, el personal tienen derechos ganados a la estabilidad laboral. Tenemos como ha ido evolucionando cada unidad ejecutora, teníamos plazas presupuestadas ocupadas 236, el 2012 245 plazas, se ha incrementado en marco al 15% del nombramiento. Similar al de Cangallo, Sara sara, Huanta Ayacucho Norte y Red Huamanga, este es el reflejo de todo el resumen, las plazas previstas para médicos y administrativos. -----

**CR OTTO CASTRO MENDOZA.**- Es un trabajo muy ligero que ellos han realizado, desde octubre manifiesta que no se ha socializado en el transcurso de estos meses, tenemos que sincerar las plazas en cada uno de los hospitales, en cada una de las ejecutoras, en la Red Centro que pertenecemos a las 5 provincias, jamás se ha socializado. Y que este trabajo pase a una nueva comisión, pero yo felicito a la comisión de planeamiento, pero mi comisión de salud de alguna manera hubiera sido participe y a mí nunca me han convocado para coordinar. -----

**CR ZOILA BELLIDO JORGE.**- Es un tema serio, hay que socializar, hay que sincerar, hemos visto en nuestras provincias que profesionales de la salud están destacados, carecemos de médicos en nuestras provincias, parece mentira todo lo centralizamos a Huamanga, hay que revisar y sincerar con los trabajadores mismos y de seguro alguien que no merece estará en el CAP. Hay que trabajar esto por provincia. en la Red Cangallo y en las demás hay muchas deficiencias. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- Que pase a una comisión especial sabiendo que se ha aprobado el CAP de Agricultura apareció personal de otras provincias han aparecido en la sede, es lamentable que no se haya socializado. -----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- No se ha sincerado con ninguno de los consejeros y mucho menos en nuestras instituciones mismas como es Fajardo, y solicito se forme una comisión especial a fin de que la comisión de manera más responsable y detallada vea este tema. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Dejen trabajar a la comisión, si no la comisión está por las puras, las redes que tengan observaciones que lo realicen y pregunten, porque formando una comisión especial no ganamos nada aquí estamos para discutir y que nos explique porque ahí está el CAP, el ROF se ha aprobado el 2010, con ese ROF se ha aprobado el CAP el 2011, este CAP es para el 2012, gestión que ya pasó debió aprobarse en diciembre del 2012, lamentablemente ha llegado el documento muy tarde. Lo que se tiene que socializar es el documento de gestión del 2013, es un documento en el cual todos tienen que participar. -----

**CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.**- pensé que ya se estaba viendo lo del 2013, por eso me sorprende, se debe considerar un buen presupuesto para que los habitantes, estén bien atendidos por el personal de salud, los especialistas deben estar con plazas, y que no estén como ahora es todo un desorden, un TEPSA se accidentó en la transoceánica, negro mayo y hubo fallecidos y heridos y el hospital colapsó. -----

**DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO.**-Está desfasado el documento, por eso indico que el trabajo ha concluido en agosto del año pasado. Se ha presentado en el mes de octubre y los técnicos del GRA lo han filtrado, y hemos tenido muchos tropiezos. Las inquietudes de la Microred de Víctor Fajardo. yo no puedo aumentar otras plazas ocupadas de la que tienen en este documento, si queremos crea una plaza orgánica más, acá tienen 137 plazas orgánicas y el total viene a ser las plazas ocupadas presupuestadas y al costado del grafico las plazas previstas y en las plazas previstas hay una observación que vienen siendo cubiertas por CAS, las mismas vienen siendo cubiertas por EUROPAN, SIS. Si el señor Otto por ejemplo quisiera venir de Vilcashuamán tendría que haber una plaza, haber un proceso de reasignación, si no estaríamos transgrediendo la 043. -----

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Los señores destacados de Sucre, Ernesto Huasasquiche, kety De La Cruz, Yen Auqui, la enfermera Edith Quispe LLantoy, la asistente social, tres

técnicos, enfermeros destacados a Puquio, el señor Jony Contreras Chalco, la señora Ináncan Escobar Gladis, son un grupo de señores destacados y hasta cuándo van a estar destacados y como están considerados en el PAP. ----- 071

**CR. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE.**- Los consejeros tenemos que participar en el trabajo de socialización, no solo el equipo técnico si no que nosotros también tenemos que involucrarnos, y también los Directores de Red, porque ellos conocen cuantos profesionales han realizado su reasignación. Que haya una Comisión Especial. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON.** El sector salud es muy complejo, tiene 7 unidades ejecutoras, a nivel sector y no es tan sencillo, en este caso Agricultura es solo una Unidad Ejecutora, pero salud tiene 07 unidades ejecutoras, de acuerdo al Decreto Supremo N° 043 este asunto del CAP está normado, pero eso no significa que una unidad ejecutora podría pasar a otra, es muy difícil, es como quitarle un presupuesto, las plazas previstas tienen que estar amarradas con la parte presupuestal, y el que tiene la palabra es Economía y Finanzas entonces podemos decir tranquilamente a nuestras provincias de que tienen tantas plazas previstas pero eso es un saludo más que se tendrá que ver en la comisión especial. En la Micro red Huancasancos hay varios médicos que ocupan esa plaza pero lamentablemente no están allá, hay muchos profesionales que ni siquiera están en Ayacucho, están en Lima y en otros lugares. -----

**C.R. OTTO CASTRO MENDOZA.**- El funcionario ha tocado mi nombre y yo no estoy en trámite, ni haciendo ese tipo de trámite, yo soy nombrado hace más de 20 años y no estoy haciendo ese trámite señor funcionario para su conocimiento y reitero que pase a una comisión especial. Cuando el CR. Rosauro estaba en la comisión de salud, ha dictaminado un CAP a nivel de médicos, pero eso ha generado reclamos, Cuestionamientos y para evitar todo esto, que vea una comisión especial. Que un consejero imparcial forme esta comisión. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**-Aquí nadie se está aprovechando de nada, lo que ha sucedido el 2011, los documentos de gestión no andaban hace 15 años, y nunca se ha aumentado el 10%, se ha tenido problemas porque nunca nadie se ha puesto los pantalones, el aumentar el 10%, es o ha sido un problema grave en el sector salud y eso queremos que siga, hemos coordinado, el 2011 hemos aprobado un CAP es cierto, habrá errores pero lo que hemos hecho es incrementar el 10% de trabajadores y no solo es el 10% es hasta el 20%. El CAP el 2012 se tiene que aprobar porque necesitamos incrementar en el 2013 más personal a sector salud. Hablamos de que no hay médicos especialistas, no hay enfermeras, no hay técnicos, entonces como vamos a incrementar si nosotros no aprobamos un documento de gestión 2012, ese es el problema. No habiendo más intervenciones el **PCR. WALTER QUINTERO**

**CARBAJAL.** Solicita se emita voto con el siguiente resultado: Aprobación un voto; Desaprobación 08 votos; Abstenciones 03 votos (Johan Rojas Carhuas, Alex Elgueray Victor Curi), en consecuencia se devuelve a la Comisión de Planeamiento, para socializar y coordinar con la Comisión de Salud.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 055-2013-GRA/CR, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL CITA A PARTICIPAR AL SEÑOR DIRECTOR DE ENERGÍA Y MINAS A EFECTOS DE QUE INFORME SOBRE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LOS MINEROS ARTESANALES, PARTICIPACIÓN REALIZADA A PETICIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**-----

**Ing. JUAN URIEL RAMOS ALARCON** Director Regional de Energía y Minas de Ayacucho. Que el **DECRETO LEGISLATIVO N° 1105** establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal. **¿QUE ES LA FORMALIZACIÓN?** Es el proceso que permite desarrollar cualquier actividad económica dentro del marco legal que la regula. En el caso de las actividades de pequeña minería y minería artesanal, se busca que los titulares de ésta actividad: 1.- Cuenten con un

derecho minero que respalde sus actividades. 2.- Puedan gozar de los beneficios que otorga la normatividad vigente sobre la materia. 3.- Desarrollen actividades mineras seguras, y en condiciones adecuadas para el crecimiento y desarrollo de ellas. 4.- Sean concientes de la necesidad de mitigar los impactos negativos que genera el desarrollo de sus operaciones. 5.- Protejan el medio ambiente, buscando el desarrollo de una minería sostenible. **¿QUÉ ES LA MINERÍA ILEGAL?**- Actividad minera ejercida por persona natural o jurídica, o grupo de personas organizadas, usando equipo y maquinaria que no corresponde a las características de la actividad minera que desarrolla (Pequeño Productor Minero o Productor Minero Artesanal) o sin cumplir con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental que rigen dichas actividades, o que se realiza en zonas en las que esté prohibido su ejercicio. **¿QUÉ ES LA MINERÍA INFORMAL?** Actividad minera que es realizada usando equipo y maquinaria que no corresponde a las características de la actividad minera que desarrolla (Pequeño Productor Minero o Productor Minero Artesanal) o sin cumplir con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental, en zonas no prohibidas para la actividad minera y por persona natural o jurídica, o grupo de personas organizadas para ejercer dicha actividad que hayan iniciado un proceso de formalización conforme se establece en el presente dispositivo. **¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL?** Es aquel mediante el cual se establecen y administran los requisitos, plazos y procedimientos para que el sujeto de formalización (Persona Natural, Persona Jurídica o Grupo de Personas organizadas para ejercer dicha actividad) pueda cumplir con la legislación vigente. El Decreto Supremo N° 1105, establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal. **PASOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL.**- La formalización podrá ser iniciada o continuada, según sea el caso, por aquéllos que realizan la actividad cumpliendo con los pasos siguientes: 1. Presentación de Declaración de Compromisos. 2.- Acreditación de Titularidad, Contrato de Cesión. Acuerdo o Contrato de Explotación sobre la Concesión Minera. 3.- Acreditación de Propiedad o Autorización de Uso del Terreno Superficial. 4.- Autorización de Uso de Aguas. 5.- Aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo. 6.- Autorización para Inicio/Reinicio de Actividades de Exploración, Explotación y/o Beneficio de Minerales. Mineros totales en presentar D.C. - REGION AYACUCHO 11629. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Quisiera reiterarle la pregunta, la población del sur, está pidiendo la descentralización de la Dirección de Energía y Minas y sobre el plan de formalización que ha sostenido el CR Johan Rojas. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Después de la exploración viene la explotación eso preguntarle para que sepa la población, asimismo preguntar si en la Provincia de Huanta en Razhuilca hay denuncias de empresa con derechos a explorar. -----

**DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS.**- Se tiene la propuesta de 3 profesionales y un administrativo para la sede Puquio y se va a realizar paulatinamente, se ha remitido un plan de fiscalización al Presidente Regional y a ustedes y se está a la espera del documento. Como no hay presupuesto del GRA estamos implementando con presupuesto del mismo Ministerio. Hay un contrato entre las partes que nosotros vamos a garantizar que se cumpla, en este caso el de los mineros artesanales. Lo que me preocupa es que por ejemplo estaba en Ocaña, Saramarca, de los 500 mineros en la zona, hay 10 ayacuchanos y los demás son de Ica, y entonces hay empresas que vienen a trabajar a Ayacucho y todos los tributos lo pagan en ICA. Lo mismo sucede en el sur casi toda las empresas son de Nazca, Arequipa o Ica, y ayacuchanos ni siquiera tienen empresas, solo son operarios de la mina. Una de las funciones que nos ha transferido el INGENMET a los Gobiernos Regionales que es el CIDECAT,

*[Handwritten signature]*

tenemos un catastro minero que trabajamos al momento tenemos un satélite que es el PANANSAT y lo manejamos en tiempo real. cualquier información de sus provincias, sobre cuantos denuncios mineros hay, cuantos en trámite en vigencia, caducos y todo eso estamos para poder alcanzarles toda esa información. Cuando uno empieza a tener exploración y exploración, cabe señalar que el caso de formalización es un caso excepcional que el año pasado con el decreto 1105, caso excepcional que se ha creado en el país. -----

**CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Sobre la formalización de los mineros informales, hubiéramos querido que nos hable del plan estratégico de Energía y Minas, la formalización es un proceso que se dio en este gobierno por lo de Madre de Dios. En Ayacucho sabemos que se está incubando problemas de carácter social en el sur, y el plan si es que no hay que se formule inmediatamente. porque necesitamos que el CRA tenga acciones de previsión conociendo los planes estratégicos de la Dirección de Energía y Minas respecto a la Minería Informal. Asimismo cuando la comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental programo un viaje a la comunidad de Uyuccasa para ver algunas influencias negativas del medio ambiente de la Minera Catalina Huanca se nos indicó que la Dirección de Energía y Minas no tenía potestad para poder ir a la minera Catalina Huanca, tenía solo potestad para la poder trabajar a nivel de pequeña y micro empresas mineras, quisiéramos saber. -----

**CR VICTOR CURI LEON.-** Hay que trasladarlo a las zonas más puntuales, Parinacochas, Paucar del Sara Sara y varias veces hemos venido hablando de la formalización de los mineros artesanales, porque realmente nos preocupa estamos perdiendo la tributación de esta actividad económica y como región no nos beneficiamos específicamente los distritos donde hay una extracción, en este caso se beneficia Nazca - ICA. Debe haber un proyecto para la formalización de los mineros artesanales. -----

**CR JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Solicito una lista de todos los mineros artesanales que tiene conflicto en la Región Ayacucho. para poder trabajar de manera coordinada con la comisión de energía y minas de repente hacer algún tipo de Acuerdo u Ordenanza para ayudar a que tengan un trabajo digno en Ayacucho. No habiendo más intervenciones se da por agotado el tema. -----

**MEDIANTE OFICIO N° 026 -2013-GRA/CR-CPRNGA, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL, PRESENTA EL DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN AYACUCHO.** -----

Expone el GERENTE DE RECURSOS NATURALES ADRIAN RAMIREZ. «**PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN AYACUCHO**» BASE LEGAL PARA LA ZEE Ley N° 26821 (25-06-1997): Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Ley N° 28611 (13-10-2005): Ley General del ambiente, donde establece que es un instrumento que forma parte de la política de Ordenamiento Territorial. D.S N° 087-2004-PCM (13-12-2004): Reglamento de la ZEE. D.C. N° 010-2006- CONAM/CD (26-06-2006); Aprueba la directiva metodológica para la ZEE. Ordenanza Regional N° 024-2006 GRA/CR. Declara de prioridad regional el proceso de ZEE y Ordenamiento Territorial. En seguida señala los antecedentes y naturaleza del ZEE;

**¿QUÉ ES ZEE?** Es un instrumento de gestión ambiental del territorio que nos permite planificar mejor el uso del territorio teniendo en cuenta los siguientes aspectos: NIVELES DE LA ZEE.- NIVEL DE MACRO ZONIFICACIÓN- NIVEL DE MESO ZONIFICACIÓN y NIVEL DE MICRO ZONIFICACIÓN.- **CONCLUSIONES:** 1.- La ZEE de la región Ayacucho, orienta la formulación, aprobación y aplicación de políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales sobre el uso sostenible de los recursos naturales y del territorio. 2.- El

*[Handwritten signature]*

nivel de la ZEE de la región Ayacucho corresponde a de una meso-zonificación a escala de 1/100,000. 3.- El Equipo Técnico de la DGOT del MINAM ha acompañado, supervisado y revisado todo el proceso de la ZEE Ayacucho. 4.- Mediante Oficio N° 025-2013-MINAM/VMDERN-DGOT, de fecha 14-02-2013, comunica al GORA, la opinión favorable a la propuesta final de la ZEE de la región Ayacucho. 5.- El MINAM recomienda que, mediante Ordenanza Regional el GRA apruebe la propuesta final de la ZEE. **CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- A la exposición quiero agregar el documento que viene del Ministerio del Ambiente que dice: En ese sentido y en el marco de sus funciones la Dirección de Ordenamiento Territorial a través de su equipo técnico ha procedido a revisar en detalle la información proporcionada por su representada en relación a la ZEE del Departamento de Ayacucho, motivo por el cual y de conformidad con el documento de la referencia este despacho comunica la opinión favorable a la propuesta final de la ZEE del Departamento de Ayacucho ejecutada a nivel de meso zonificación ecológica y económica, tenemos la autorización oficial del MINAG para la aprobación de este trabajo. -----

**CR ZOILA BELLIDO JORGE.**- La Comisión Técnica debió elevar un documento de conformidad de todo el trabajo del equipo técnico, sabemos que han enviado un documento que no están conformes con el trabajo y quisiera saber si el equipo técnico que acompaña al Gerente son ellos los que lo han trabajado, porque han ido un grupo de profesionales a cada zona a cada provincia a sensibilizar a hacer reconocer el trabajo pero veo que ninguno de ellos acompaña al señor Gerente. -----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Queremos que los que han trabajado en nuestra zona vengan acá , quiero que venga la señorita Doris guardia quien ha estado trabajando en esa comisión porque presidía y dirigía no sé porque quiero hacer preguntas a ella, porque tengo informaciones de regidores de medio ambiente , si en fajardo se ha trabajado este tema, cuanto porciento de terreno o área es para terreno agrícola, cuanto para zona minera, que tipo de siembras debemos hacer en fajardo , porque el objetivo de este trabajo ha sido determinar la zonificación . A nivel de Ayacucho que zonas son cultivables, mineras, zonas tangibles intangibles. Para poder en una reunión informar en mi provincia que áreas son cultivables y que áreas son mineras. -----

**C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Sabemos que este proyecto lo es taba llevando la señora Doris Guardia y de la noche a la mañana ya no es la responsable de este proyecto, lo que han hecho con la señora está mal, le dan un contrato y después le dicen que ya no va a estar más en este proyecto. yo quisiera saber cuánto de nuestro territorio se encuentra en conflicto de uso, y la utilización de los suelos se viene dando de manera adecuada. -----

**CR OTTO CASTRO MENDOZA.**- El trabajo en fotos está bonito, lo importante es realizar un mapa, sectorizando para que en cada provincia cuales son los terrenos de zonificación ecológica y económica. -----

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Este trabajo ha demorado bastante tiempo, se están cumpliendo los plazos para poder aprobar y se convierta en un documento de gestión para la región Ayacucho. El año pasado hemos estado en las zonas donde se han hecho los estudios geológicos respecto a la zonificación. Esto es un estudio general de la región Ayacucho y no tanto por provincia que están solicitando las consejeras. Mi pregunta es en áreas urbanas que zonas tenemos zonas vulnerables. -----

**CR. VICTOR CURI LEÓN.**- Estamos en la etapa de meso zonificación, si se va a probar quiere decir que este proyecto ya está concluido, esto debe ser un avance contemplado hasta la micro me imagino, como avance estaría correctamente pero no para aprobar si no ya estaríamos sacramentando este proyecto que tiene 4 millones. -----

**CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** En nuestras provincias existen los tres pisos ecológicos, se tiene que especificar qué productos se pueden producir en las zonas bajas, medias y bajas, en los mapas deben estar enmarcados los niveles de meso zonificación. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** En el CD hay un estudio por zona potencial turística, por zona de producción. hubiera sido importante realizar el estudio por las provincias. -----

**GERENTE DE RECURSOS NATURALES.-** El equipo técnico es de alta profesionalización son geólogos, hidrólogos, ellos son los que han levantado los datos que está en el CD, mientras que el comité técnico regional hace el seguimiento. Sobre la señora Doris, hemos recibido un documento que hasta el 31 de diciembre las contrata terminaban y cualquier vínculo era bajo responsabilidad de nosotros, se le ha comunicado que más adelante se iba a regularizar su contrato, ella exigía su contrato desde el 01 de enero, no podía hacer nada ante ello y tengo una demanda en la fiscalía. Teníamos que hacer el documento porque ha validado el Ministerio del Ambiente. Al trabajarse se han encontrado 46 suelos de vida o pisos ecológicos y en las zonas de vida se determina su ubicación su clima su suelo su relieve su vegetación y su uso actual, eso está en el CD. -----

**CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Los temas de la señora Doris Guardia son temas netamente administrativos. la comisión técnica propone y coordina en ningún caso da vistos buenos de los proyectos. Este trabajo es a nivel de meso, no macro ni micro por eso va a ir enriqueciéndose aún más todavía. falta el trabajo complementario de la organización territorial y después tiene que venir la organización micro es decir a nivel de localidades. Encontramos quienes han trabajado en este proyecto, a nivel del MINAG, supervisando trabajos de campo, el Ing., Adrián Fernando Niego Palomino, Director general de Ordenamiento Territorial del MINAG; el ING. Orlando Cardozo especialista en sistema geológico; Ing. Mitma García especialista en sistema geológico, es decir todo un equipo técnico del Ministerio del ambiente. Se da por agotado el tema y se somete a voto con el siguiente resultado: 06 votos a favor del Dictamen; 05 votos en contra y una abstención; en consecuencia se aprueba el Dictamen. -----

**RECONSIDERACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.** -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Hay responsabilidades el año pasado por presentar a destiempo, pero ahora este año se están cumpliendo los plazos. -----

**PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.** Los que están de acuerdo que se reconsidere. 12 votos a favor y una abstención, del Consejero Regional VICTOR DE LACRUZ EYZAGUIRRE. Habiéndose reconsiderado y teniendo en cuenta el debate anterior, se debe aprobar los Estados Financieros del GRA, dejando expresa constancia de las observaciones realizadas por el equipo técnico del Consejo Regional, cuyo documento deberá ser parte del expediente, dichas observaciones deberá ser levantadas en los próximos días (Antes del fin de mes de marzo), caso contrario será de entera responsabilidad de la Oficina de contabilidad del GRA., en la persona de YESICA SELMA PALACIOS PACHECO. -----

**CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Cuando hay sesiones debe estar la totalidad de trabajadores del CRA para que nos ayuden a absolver algunas observaciones. -----

**CPC C YESICA PALACIOS - CONTADORA DEL GRA.-** Las faltas de firmas se va a presentar al MEF y todavía se va a observar y posteriormente a ello se va a realizar las firmas respectivas. -----

**PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Para la aprobación de los Estados Financieros del GRA al 31 de diciembre del año 2012. Levante la mano, se aprecia el voto de los trece consejeros regionales, por lo tanto se aprueba por unanimidad. -----

**MEDIANTE PEDIDO DE INTERPELACIÓN LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES ROSAURO GAMBOA VENTURA, JHOAN PAVEL ROJAS**

*[Handwritten signature]*

**CARHUAS, ZOILA BELLIDO JORGE, MARÍA DEL CARMEN CUADROS GONZÁLES, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE Y ALEX ELGUERA CARBAJAL, SOLICITAN APROBAR LA INTERPELACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.**-----

**CR ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Cuando presentamos el pedido de interpelación no conocíamos a detalle sobre la transacción extrajudicial con la Empresa Bertolero S.A. y nosotros hemos escuchado el informe de la comisión que lo ha presentado en la Sesión anterior, la comisión que de alguna manera ha estado respaldado por un acuerdo regional. Se han visto hechos irregulares en esta transacción extrajudicial, lo que sabemos es que ha habido hechos irregulares, es el momento como dijo el Presidente Regional que se pongan los pantalones y hay que demostrar que efectivamente no ha habido irregularidades, solamente la interpelación puede determinar si hubo irregularidades y a través del pliego interpelatorio. Ya estamos elaborando las preguntas y dependerá de las respuestas de Gerente General del pliego interpelatorio, y el presidente tiene la facultad de pedir un voto de confianza y los consejeros pedir un voto de censura. -----

**CR. VICTOR DE LA CRU EYZAGUIRRE.**-El RIC faculta al CRA propiciar una interpelación, en este caso he leído la petición del CR Rosauro en que se argumenta en un caso específico, el problema de BERTOLERO, la falta de dinero para comprar ambulancias, sabemos que este caso ya ha sido investigado presentado el informe al CRA por una Comisión Especial y se ha indicado las irregularidades, sabemos que la fiscalía ha iniciado una investigación sobre este mismo caso, y también estoy involucrado por participar en la comisión. Todo este caso esta judicializado. Soy de la propuesta que en esta oportunidad no es admita a trámite el proceso de interpelación. -----

**CR ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Lamento que no se sepa la diferencia entre lo político y lo técnico, nosotros hemos aprobado de alguna manera la transacción extrajudicial. Sabemos que se han utilizado los cheques pero no sabemos cuál ha sido el motivo. Queremos que el Gerente nos responda porque se ha comprado una casa justamente en enero, después de la transacción extrajudicial, son preguntas que tiene que responder él, no estamos diciendo que ha comprado con la plata de BERTOLERO, pero sin embargo tiene que responder. -----

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Yo creo que la investigación que ha hecho la Comisión Especial, contribuye a este pedido, hay muchas interrogantes que tiene que aclararse ante la opinión pública, es importante la aclaración del Gerente General. -----

**CR MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Es cierto que se ha firmado esa moción de interpelación, para poder hacer llamar al Gerente General sobre el tema de BERTOLERO, no podemos mezclar el tema de BERTOLERO, con el del Sr. Palacios, si fue o no un abuso haber sacado al Sr. Palacios, había conversado con el CR. Rosauro para con argumentos legales indicar el tema de la interpelación sin embargo no se ha corregido ese documento, yo iba a presentar una rectificación a la firma que había realizado en el documento

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Como ya están los planteamientos, que se someta a votación. **PCR. WALTER QUINTERO CARVAJAL.**- Votación para la admisión o no admisión de la interpelación. **05 VOTOS PARA LA ADMISION. NO SE ADMITE. CR. OTTO CASTRO MENDOZA REMITE EL PLAN DE FISCALIZACION DE LA RED DE SALUD HUAMANGA.**-----

**G.R. OTTO CASTRO MENDOZA.**- Para el respaldo del pleno se pone en conocimiento.

**PCR. WALTER QUINTERO CARVAJAL.**- Se autoriza.-----

**TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN HUANCAPÍ.**-----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- El día 12 y 13 de marzo se ha llevado a cabo el taller del presupuesto participativo con los funcionarios de la oficina de Planeamiento, se ha notado la ausencia de consejeros y alcaldes. -----

*[Handwritten signature]*

**CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- El mismo día nos han hecho llegar las invitaciones casi a medio día. -----

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Los alcaldes no participan porque no se cumple lo que se acuerda en el taller. Le ahorramos los viáticos al estado, en todo caso deberían realizarlos por provincias. -----

**CR. OTTO CASTRO MENDOZA.**- Me he enterado cuando estaba en comisión de servicio en Vilcashuamán con la Comisión de Infraestructura, si hay invitaciones por favor comuníquenos. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARVAJAL.**- Ni bien llega se les remite las invitaciones. -----

**CR. OTTO CASTRO MENDOZA.**- A los que realizan todo el proceso hay que indicarles o llamarles la atención para que comuniquen con antelación. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARVAJAL.**- Que se remita el documento a los responsables del Presupuesto participativo. -----

**CR. JOHAN ROJAS CARIHUAS.**- En Paucar del Sara Sara fue peor, se llevó el 04 y el 05 no asistió nadie porque los alcaldes se encontraban en Lima en una reunión. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARVAJAL.**- Hay un Acuerdo que se va a remitir una carta de extrañeza. -----

**CR. OTTO CASTRO MENDOZA.**- Si no ha participado la mayoría a los Talleres, que se desconozca y que nuevamente se convoque a un taller donde participen todos los involucrados en el tema como debe ser. -----

**CR ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Antes que se reglamente no tienen porque los funcionarios del ejecutivo adelantarse, como manifiesta la consejera de fajardo no hubo participación de los alcaldes. entonces como se justifica ese taller. Debería suspenderse.-----

**CR: ZOILA BELLIDO JORGE.**- Supuestamente el taller estaba para dos días, tengo entendido que el día 12 solo han trabajado hasta medio día, después no han estado allí, el 13 prácticamente ya no han estado en el taller. -----

**CR. VICTOR CURI LEON.**- Los responsables de la Sub Gerencia de Planeamiento no han cumplido con las convocatorias, hay una irresponsabilidad, por lo tanto que vuelvan a hacer otro taller en Huancapi, bajo responsabilidad.-----

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, del día de la fecha el señor Presidente del Consejo Regional, levanto la Sesión por haber concluido los temas en debate del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

.....  
**WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**  
Presidente del Gobierno Regional

.....  
**WALTER QUINTERO CARBAJAL**  
Presidente del Consejo Regional

.....  
**OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**  
Consejero Regional

.....  
**ROSAURO GAMBOA VENTURA**  
Consejero Regional

.....  
**MARIA C. CUADROS GONZALEZ**  
Consejera Regional

.....  
**FAUSTINO RIMACHI OVANDO**  
Consejero Regional

  
.....  
**ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**  
Consejero Regional

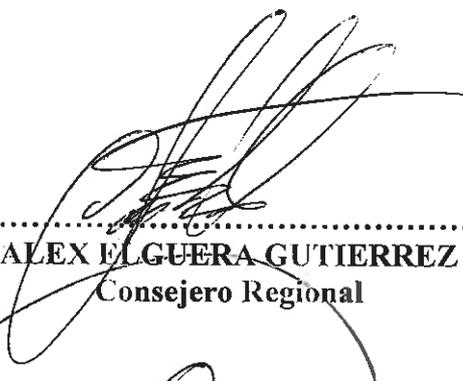
  
.....  
**IDA FERNANDEZ GONZALES**  
Consejera Regional

  
.....  
**VICTOR CURI LEON**  
Consejero Regional

.....  
**ZOILA BELLIDO JORGE**  
Consejero Regional

  
.....  
**VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**  
Consejero Regional

  
.....  
**JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**  
Consejero Regional

  
.....  
**ALEX ELGUERA GUTIERREZ**  
Consejero Regional

  
.....  
**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**  
Secretario Técnico